

**SALA ESPECIALIZADA PENAL, PENAL MILITAR, PENAL POLICIAL Y  
TRANSITO DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS**

Guayaquil, 27 de mayo del 2024  
Oficio N° 00042-SEP-CPJG-09124-2024-00008-LFS

**CAUSA NRO: 09124-2024-00008**

**Señores.  
Jueces de la Corte Constitucional del Ecuador.  
Ciudad.-**



De mi consideración:

Conforme lo estipulado en el Art. 86, numeral 5 de la Constitución de la República del Ecuador, adjunto al presente remito a usted, copias certificadas de la Sentencia emitida en el Proceso de Garantías Jurisdiccionales de los Derechos Constitucionales No. **09124-2023-00008**, de HABEAS CORPUS, seguido por AIDA CATALINA RODRIGUEZ CASTRO, en favor de FREYSI ANDRES SALAZAR GUADAMUD, en VEINTE (20) fojas útiles, incluido el ejecutorial superior.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



**AB. BRYGGITTE RAMIREZ RAMIREZ.  
SECRETARIA DE LA SALA ESPECIALIZADA PENAL DE LA CORTE  
PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS**

	SECRETARIA GENERAL DOCUMENTOLOGIA
Recibido el día de hoy	31 MAY 2024
Por	a las 9:00
Anexos	020
FIRMA RESPONSABLE	

LFSC